

AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, A REALIZARSE EL 23 DE AGOSTO DEL 2016 - EN LA PROVINCIA DE HUAURA

MARTES 23 DE AGOSTO DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 23 de Agosto siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARACHIRI.
7. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
8. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria del 22 y 26 de julio del presente año.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Acuerdo de Consejo Regional N° 244-2016-CR/GRL, donde se Acordó Reprogramar para la sesión Extraordinaria del 23 agosto del 2016, el pedido formulado mediante Carta N° 049-2016-CO-FCR-CR/GRL, del señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Presidente de la comisión ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, quien solicita la aprobación del Dictamen Final Recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 184-2016-CR/GRL, sobre propuesta de modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.
2. Carta N° 061-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, en donde señalaba su renuncia irrevocable, por motivos personales y de salud, a las comisiones investigadoras y especiales en las que es parte. Pedido que fuera tocado en la sesión ordinaria del 05 de agosto de 2016; señalándose en dicha sesión ordinaria que en la próxima sesión a realizarse se tocaría dicho tema a fin de reconfigurar las comisiones con un nuevo integrante en vista al pedido irrevocable formulado por el Consejero por la provincia de Huaura.
3. Proveído del Presidente del Consejo Regional de Lima, Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 23 de Agosto, el OFICIO N° 182-2016-GRL/GG, suscrito por el Dr. Luis Roberto Custodio Calderón, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima. En donde solicita se modifique el Acuerdo de Consejo Regional N° 220-2016-CR/GRL, en lo concerniente a su nombre toda vez que en el referido acuerdo erróneamente se le consignado como **LUIS ALBERTO Custodio Calderon** cuando lo correcto es **LUIS ROBERTO Custodio Calderon**.
4. Proveído del Presidente del Consejo Regional Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del 23 de Agosto, la Carta N° 0064-2016-GRL-PRES, enviado por el Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador del Gobierno Regional de Lima, quien solicita al pleno del Consejo Regional de Lima emita un Acuerdo de Consejo Regional para la aceptación de Donación de un Equipo Oftalmológico a favor del Hospital de Huaral San Juan Bautista.

ACUERDO N°:

- 1.- VOTACION
- 2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....